Hotel Imperial

Mario Humberto Villegas García
Nit: 15324679 - 6 / Reg. Simplificado
Tel: 857 00 31 - 323 468 72 23
Calle 13 #9A-48 / Briceño- Antioquia

FACTURA DE VENTA
Nº 2123

CLIENTE: Transportes Multimodal	FECHA: 25	03	26
DIRECCIÓN	NIT. O C.C. 900683508		
TELÉFONO	CIUDAD		

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Noche de habitación individual.	35000	35.000
		TOTAL	35.000

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Artículo 774 del Código de Comercio

FIRMA Y SELLO

1023903134

S.I. Soluciones Impresas · César Adelmo Lopera · Nit: 15.326.108-1 · Tel: 853 91 08 Yarumal - Ant.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14819039851

(415)7707212489984(8020) 000001481903985 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 5 3 2 4 6 7 9 | 6 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín — 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión iliquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 5 3 2 4 6 7 9

27. Fecha expedición: 1 9 8 6 0 9 2 9

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Antioquia 0 5

30. Ciudad/Municipio: Yarumal 8 8 7

31. Primer apellido: VILLEGAS

32. Segundo apellido: GARCIA

33. Primer nombre: MARIO

34. Otros nombres: HUMBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Briceño 1 0 7

41. Dirección principal: CL 11 05 14

42. Correo electrónico: mariovillegas151@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 8 5 7 0 0 9 0

45. Teléfono 2: 3 1 3 7 3 3 4 5 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 7 0 9 0 1	8 2 9 9	2 0 1 7 1 1 0 1	0 1 5 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 03 - 18 / 15 : 12: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLEGAS GARCIA MARIO HUMBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 01:18:26PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO